MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O'Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : INTENDENTE MUNICIPAL
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019

REF. : CD Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, CON ID Nº 373246.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), atento al Art. 10, Numeral 9 del Decreto Nº 21909/03 "QUE REGLEMNTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, CON ID Nº 373246,** procede a desarrollar la Evaluación de Ofertas para elevar recomendación correspondiente, en los términos que se exponen a continuación:

Que, en ese sentido, el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03 supra indicado dispone: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: "...9) Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, **evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación**, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere...".

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres fue llevado a cabo el día 13 de diciembre del 2019, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presenta una sola firma en la hora establecida en el SIPC: **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES**, con una oferta económica de **Gs 109.451.000** (guaraníes cinto nueve millones, cuatrocientos cincuenta y un mil). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento, al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

2. SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03

Sobreviene la pertinencia de llevar adelante el proceso de evaluación con la única oferta recepcionado a los efectos de la adjudicación del contrato, en atención a la pertinencia de concretar la construcción del cercado perimetral prevista en la contratación a fin de dotar a la Supervisión Educativa la cobertura de protección del predio de la sede administrativa que actualmente se encuentra sin cerco para resguardar los bienes indispensables de la institución, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el minino de ofertas, el organismo evaluador, solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad instada, en adecuación a la Resolución DNCP Nº 522/15, concordante con el Art. 34 de la ley 2051/03.

3. ACLARACIONES DE LAS OFERTAS.

GOMEZ HNOS CONSTRUCIONES: No se le ha solicitado documentación formal en ocasión al acto de apertura de sobre, por ende no de acompañan respuestas.

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL
1	GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES	Gs. 109.451.000	No Presenta

4.1 Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética al oferente concurrente.

4.2 Margen de Preferencia: No fue aplicada por razón de contar con un solo oferente.

5. MARCO REGLAMENTARIO DE LA EVALUACIÓN

El Art. 61 del Decreto 21909/03 supra mencionado estatuye: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

6. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Nº	Tabla Comparativa de Documentos Sustanciales	Evaluación de Cumplimiento	GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES
			CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta.*	Presenta formulario debidamente extendido y suscripto	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada).*	Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante declaración jurada, según el modelo establecido, consignando los datos indispensables para comprometerse con la Convocante, y extiende la cobertura en el porcentaje requerido (5%).	CUMPLE

Tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES,** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

7. AGRUPACIÓN DE LAS OFERTAS.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES	Gs 109.451.000

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18)

Examinado el precio ofertado, se discurre que el mismo se encuentra dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios (Ver anexo).

9. CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES EXIGIDAS

Se selecciona la única oferta analizable correspondiente al oferente **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes conclusiones:

CAPACIDAD LEGAL: PERSONA JURIDICA.		GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES
Nº	Requisitos exigidos	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
2	Documentaciones legales solicitadas en el PBC en el Anexo II. Documentos de la oferta.	Cumple

Verificación de cumplimiento.

Se ha verificado que el formulario de oferta contiene adecuadamente la declaración de no estar comprendido en las prohibiciones previstas en la ley. Por otra parte, de la

verificación de los registros municipales se ha constatado que el oferente no forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Igualmente, de la verificación de los datos del oferente en la base de datos del SINARH, se ha certificado que el mismo no es funcionario municipal en ninguna Institución. Por otra parte, de la verificación de la documentación presentada surge que el oferente acredita suficientemente los siguientes recaudos: Identidad del firmante con la presentación de la fotocopia de cedula identidad, inscripción en la SET como contribuyente, Cumplimiento Tributario y pago de Patente Municipal.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA		GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES
Nº	Requisitos exigidos	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016, 2017 y 2018.	**Cumple**
2	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018.	**Cumple**
3	**Liquidez:** Posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** (veinte por ciento) por el valor total de la oferta.	**Cumple**

Verificación de cumplimiento.

De la verificación de los indicadores financieros, obrante en los balances exigidos se ha constatado que el promedio resultante del Coeficiente de Liquidez es superior a 1. Igualmente el promedio resultante del Coeficiente de Solvencia no excede 0,80. Por su parte, de la deducción del Balance del Ejercicio 2018 se desprende que cuenta con el Capital Operativo (Activo Corriente - Pasivo corriente) en el margen exigido (como mínimo 20%), con lo que resulta que cumple con el margen exigido.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA		GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES
Nº	Requisitos exigidos	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Haber generado durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%.	**Cumple**
2	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos durante los últimos diez (10) años en obras que tengan por objeto **Construcción de Cercado, Muralla, Mampostería y Hormigonado**, acompañados de recepciones finales, Copias simple de Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes y códigos de contratación de los contratos celebrados con Instituciones Públicas.	**Cumple**
03	Contar con experiencia mínima 2 (dos) contratos desde el 2016 en adelante en la siguiente actividad clave: **Construcción Cercado y/o Muralla Perimetral**, acompañados de recepciones finales, Copias simples de Constancias de	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

	cumplimiento satisfactorio de los contratos, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes y códigos de contratación de los contratos celebrados con Instituciones Públicas.	

Verificación de cumplimiento.

De la documentación de experiencia general presentada se acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada se acompaña 5 (cinco) contratos durante los últimos diez (10) años en obras que tengan por objeto Construcción de Cercado, Muralla, Mampostería y Hormigonado, acompañados de los documentos que respaldan su ejecución efectiva (recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio y código de contratación), a saber: **1) Contrato** 12/2018 "Construcción de Cercado Perimetral en Club 3 de Febrero Monday, suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary; **2) Contrato** 27/2018 "Construcción de Estructura De Hormigón Armado. TECHO Metálico piso de entrada en el Polideportivo Municipal - Plurianual", suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary; **3) Contrato** 2016 "Construcción de Gradería Tacuaro Club 3 de Febrero", suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary; **4) Contrato** 2016 "Readecuación y Pintura del local Municipal", suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary; **5) Contrato** 19/2018 "Construcción de Aulas para preescolar en Esc. Bas. Ko 'e Pyahu", suscripto Municipalidad de San Cristóbal.

Del mismo modo acompaña 2 (dos) contratos, comprendidos dentro de las actividades claves requeridas (Construcción Cercado y/o Muralla Perimetral) desde el 2016 en adelante, acompañados de los documentos que respaldan su ejecución efectiva (recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio y código de contratación), a saber: **1) Contrato** Nº 24/2018 "Construcción de Cercado Perimetral en Es. Bas. 5929 Perpetuo Socorro", suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary; **2) Contrato** Nº 41/2016"Construcción de Cercado Perimetral en Colegio Nacional Ko'erory", suscripto Municipalidad de Juan E. O'Leary.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS		GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Ingeniero Civil o Arquitecto.**	**Cumple**
2	Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con ***3*** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**Cumple**
3	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Tumba,1 Hormigonera de 300 litros.	**Cumple**

Verificación de cumplimiento

De la documentación referente al personal el oferente presenta nómina comprobando su capacidad en materia de personal, acreditando contar con el personal técnico mínimo: Arquitecto (director de obra), y Jefe de Obras con experiencia en obras durante 3 años, con su Curriculum respectivo y su referencia de desempeño satisfactorio.

En cuanto a capacidad en materia de personal presenta nomina de equipos en donde constan los equipos mínimos requeridos, acompañando las documentaciones que

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C.

acreditan la propiedad y/o posesión de maquinarias y de titularidad de herramientas mínimas requeridas (cuadro de revalúo y otros).

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

11. CONCLUSIONES

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, y teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, surge que el oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCIONES**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

En base a las consideraciones esgrimidas en el cuerpo del presente informe la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES**, con RUC Nº 1895960-1, del señor FRANCISCO GOMEZ ZARATE, con C.I. Nº 1895960, con la oferta económica de G. **109.451.000** (guaraníes cinto nueve millones, cuatrocientos cincuenta y un mil); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020** que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020", CON ID Nº 373246.**

ES DICTAMEN DE LA UOC.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

Abg. RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ANEXOS

CD Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, CON ID Nº 373246.".

1. Documentación sobre capacidade legal

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
DE : SECRETARIA GENERAL
FECHA : 16 DE DICIEMBRE DEL 2019

REF. : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020", CON ID Nº 373246.

Por la presente informa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el señor FRANCISCO GOMEZ ZARATE, con C.I. Nº 1.895.960, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan E. O´Leary.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General
Encargado de Recursos humanos

2. Análisis de ratios financieros

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES					
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años						
ACTIVO CORRIENTE	33.338.975	76.714.220	90.123.200	200.176.395	66.725.465	40,79
PASIVO CORRIENTE	1.778.189	1.483.465	1.645.260	4.906.914	1.635.638	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años						
PASIVO TOTAL	1.778.189	1.483.465	1.645.260	4.906.914	1.635.638	0,02
ACTIVO TOTAL	93.781.423	90.897.687	96.541.200	281.220.310	93.740.103	

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

3. Análisis de Precios Ofertados.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio ofertado	Incidencias %
Replanteo	Metro lineal	130	6.000	5.000	-16,66
Marcación y excavación	Metro lineal	130	20.000	18.000	-10
Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	26	280.000	270.000	-3,57
Nivelación 0,30 con ladrillo	Metros cúbicos	15,6	130.000	125.000	-3,84
Zapata de HºAº (0,60x0,60x0,30)	Metros cúbicos	3,78	1.500.000	1.450.000	-3,33
Viga de fundación y superior	Metros cúbicos	8,33	1.500.000	1.450.000	-3,33
Pilar de H°A° cada 2.50 (0,15x0,20)	Unidad	32	350.000	340.000	-2,85
Pilar de H°A° cada esquina (0,30x0,30)	Unidad	6	580.000	570.000	-1,72
Revoque de pilar y viga	Metros cuadrados	45,5	28.000	25.000	-10,71
Elevación de ladrillo hueco (tipo visto de 1,80 de alt.)	Metros cuadrados	163,8	130.000	130.000	0
Rejas de metal (incluye portón peatonal)	Metros cuadrados	70	280.000	250.000	-10,71
Porton de metal	Unidad	2	3.100.000	3.000.000	-3,22
Pintura de rejas de metal	Metros cuadrados	140	28.000	25.000	-10,71
Pintura de muralla (con silicona)	Metros cuadrados	326	32.000	30.000	-6,25
Pintura de pilar y viga	Metros cuadrados	91	25.000	20.000	-20
Cartel de Obra	Unidad	1	1.800.000	1.500.000	-16,66
Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	0
Rampa para Discapacitados en la entrada	Unidad	1	2.300.000	2.100.000	-8,69

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

4. Cuadro Comparativo de Precios

ANEXO B - 02 - 08

			GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES			
Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-003	Replanteo	Metro lineal	130	5.000	650.000
2	72101703-003	Marcación y excavación	Metro lineal	130	18.000	2.340.000
3	72101703-003	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	26	270.000	7.020.000
4	72101703-003	Nivelación 0,30 con ladrillo	Metros cúbicos	15,6	125.000	1.950.000
5	72101703-003	Zapata de HºAº (0,60x0,60x0,30)	Metros cúbicos	3,78	1.450.000	5.481.000
6	72101703-003	Viga de fundación y superior	Metros cúbicos	8,33	1.450.000	12.078.500
7	72101703-003	Pilar de HºAº cada 2.50 (0,15x0,20)	Unidad	32	340.000	10.880.000
8	72101703-003	Pilar de HºAº cada esquina (0,30x0,30)	Unidad	6	570.000	3.420.000
9	72101703-003	Revoque de pilar y viga	Metros cuadrados	45,5	25.000	1.137.500
10	72101703-003	Elevación de ladrillo hueco (tipo visto de 1,80 de alt.)	Metros cuadrados	163,8	130.000	21.294.000
11	72101703-003	Rejas de metal (incluye portón peatonal)	Metros cuadrados	70	250.000	17.500.000
12	72101703-003	Porton de metal	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
13	72101703-003	Pintura de rejas de metal	Metros cuadrados	140	25.000	3.500.000
14	72101703-003	Pintura de muralla (con silicona)	Metros cuadrados	326	30.000	9.780.000
15	72101703-003	Pintura de pilar y viga	Metros cuadrados	91	20.000	1.820.000
16	72101703-003	Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
17	72101703-003	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
18	72101703-003	Rampa para Discapacitados en la entrada	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
					Precio Total	109.451.000

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C.

Abg. RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC